

Citibank, N.A. Sucursal El Salvador

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 e informe de los auditores independientes

CITIBANK, N.A. Sucursal El Salvador

Páginas

Informe de los auditores independientes y estados financieros de 2021 y 2020

Informe de los auditores independiente	1
Balances Generales	3
Estados de Resultados	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujo de efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7

Informe de los auditores independientes Al Consejo de Administración y accionistas de Citibank, N.A. Sucursal El Salvador

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Banco Citibank, N.A. Sucursal El Salvador (en adelante el Banco), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Fundamento para la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describen las bases de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 47. Nuestra opinión no se modifica con respecto a esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar del Banco o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando

existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

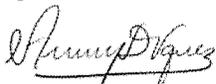
También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios

Conforme a las otras responsabilidades de información del auditor, establecidas en el artículo 29 de la NRP 018 - Normas técnicas para la prestación de servicios de auditoría externa, consideramos que hemos tenido acceso a la información necesaria para proporcionar nuestra opinión sobre los estados financieros del Banco. También en la ejecución y el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros antes mencionados, ningún asunto llegó a nuestro conocimiento que indicará un incumplimiento importante con respecto a lo siguiente: a) la información de las inversiones y financiamiento de la Entidad Financiera o Banco a sus subsidiarias b) las disposiciones legales y reglamentarias, especialmente las relativas al fondo patrimonial, los límites de crédito, créditos y contratos con personas relacionadas, c) la suficiencia de las estimaciones de saneamiento, y d) las disposiciones sobre créditos relacionados.

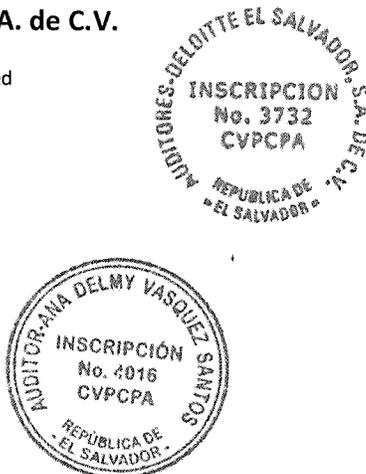
Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.

Afiliada a una Firma Miembro de
Deloitte Touche Tohmatsu Limited
Registro No. 3732



Ana Delmy Vásquez Santos
Socia
Registro No. 4016

Antiguo Cuscatlán, El Salvador
18 de febrero de 2022



Citibank, N.A. Sucursal El Salvador**Balances Generales**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2021	2020
Activos			
Activos de intermediación:			
Caja y bancos		\$ 119,799.5	\$ 79,901.8
Inversiones financieras - neto	3	69,548.8	149,009.6
Cartera de préstamos - neto	4	<u>15,915.1</u>	<u>15,924.1</u>
		205,263.4	244,835.5
Otros activos:			
Diversos, neto		<u>1,417.7</u>	<u>1,108.2</u>
Activo fijo:			
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación		<u>1,142.8</u>	<u>1,254.3</u>
Total Activo		<u>\$ 207,823.9</u>	<u>\$ 247,198.0</u>
Pasivos			
Pasivos de intermediación:			
Depósitos de clientes	5	\$ 163,378.9	\$ 175,917.0
Préstamos de otros bancos	6	0.0	20,002.4
Diversos		<u>2,050.8</u>	<u>2,817.9</u>
		165,429.7	198,737.3
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		1,383.2	1,409.9
Provisiones		1,917.8	1,633.9
Diversos		<u>177.0</u>	<u>172.6</u>
		3,478.0	3,216.4
Total pasivo		<u>168,907.7</u>	<u>201,953.7</u>
Patrimonio:			
Capital social pagado		30,000.0	30,000.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		<u>8,916.2</u>	<u>15,244.3</u>
		38,916.2	45,244.3
Total pasivos y patrimonio		<u>\$ 207,823.9</u>	<u>\$ 247,198.0</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Firmados por:

Ana Cristina López Craik de Tamayo
Representante Legal

Héctor Adalberto Moreno García
Contador General

Citibank, N.A. Sucursal El Salvador

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2021	2020
Ingresos de operaciones:			
Intereses de préstamos		\$ 708.2	\$ 1,041.4
Comisiones y otros ingresos de préstamos		41.2	44.9
Intereses de inversiones	10	7,851.8	7,873.1
Utilidad en venta de títulos valores		2.3	0.0
Intereses sobre depósitos		188.6	892.2
Operaciones en moneda extranjera		958.1	375.7
Otros servicios y contingencias	11	<u>4,174.3</u>	<u>4,127.4</u>
		<u>13,924.5</u>	<u>14,354.7</u>
Costos de operaciones:			
Intereses y otros costos de depósitos		76.0	348.9
Intereses sobre préstamos		7.1	182.1
Pérdida por venta de títulos valores	10	2,555.7	66.7
Operaciones en moneda extranjera		1.0	1.1
Otros servicios y contingencias	11	<u>2,352.6</u>	<u>2,561.2</u>
		<u>4,992.4</u>	<u>3,160.0</u>
Reservas de saneamiento	4	<u>52.8</u>	<u>89.8</u>
Utilidad antes de gastos		<u>8,879.3</u>	<u>11,104.9</u>
Gastos de operación:			
	14		
De funcionarios y empleados		4,800.3	4,636.4
Generales		2,829.5	3,035.6
Depreciaciones y amortizaciones		<u>277.3</u>	<u>233.4</u>
		<u>7,907.1</u>	<u>7,905.4</u>
Utilidad de operación		<u>972.2</u>	<u>3,199.5</u>
Otros ingresos y gastos:			
Otros ingresos y gastos neto		<u>265.2</u>	<u>263.7</u>
Utilidad antes de impuestos		1,237.4	3,463.2
Impuesto sobre la renta estimado	12	(555.5)	(644.2)
Contribuciones especiales por ley	13	<u>(10.0)</u>	<u>(168.1)</u>
Utilidad neta		<u>\$ 671.9</u>	<u>\$ 2,650.9</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Firmados por:

Ana Cristina López Craik de Tamayo
Representante Legal

Héctor Adalberto Moreno García
Contador General

Citibank, N.A. Sucursal El Salvador
Estados de cambios en el patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Patrimonio							
Capital social pagado (1)	\$ 30,000.0	0.0	0.0 \$	30,000.0	0.0	0.0 \$	30,000.0
Reserva legal (Nota 8)	3,378.0	346.3	0.0	3,724.3	123.7	0.0	3,848.0
Utilidades distribuibles (Nota 9)	4,816.2	2,650.9	(442.0)	7,025.1	1,390.2	(7,131.2)	1,284.1
	38,194.2	2,997.2	(442.0)	40,749.4	1,513.9	(7,131.2)	35,132.1
Patrimonio restringido							
Utilidad no disponible (Nota 9)	4,367.8	95.7	0.0	4,463.5		(1,000.7)	3,462.8
Riesgo país	31.4	0.0	0.0	31.4	289.9	0.0	321.3
	4,399.2	95.7	0.0	4,494.9	289.9	(1,000.7)	3,784.1
Total patrimonio	\$ 42,593.4	3,092.9	(442.0) \$	45,244.3	1,803.8	(8,131.9) \$	38,916.2

(1) El capital registrado de la Sucursal al 31 de diciembre de 2021 y 2020 era de \$30,000; correspondientes a la inversión directa de su Casa Matriz.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Firmados por:

 Ana Cristina López Craik de Tamayo
 Representante Legal

 Héctor Adalberto Moreno García
 Contador General

Citibank, N.A. Sucursal El Salvador
Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2021	2020
Actividades de operación:			
Utilidad neta		\$ 671.9	\$ 2,650.9
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo (usado en) provisto por las actividades de operación:			
Ganancia en venta de activo fijo		(45.0)	(6.0)
Reserva de saneamiento de activos		52.8	89.8
Provisión por impuesto		555.5	734.5
Depreciaciones y amortizaciones	14	277.3	233.4
Intereses y comisiones por percibir		(3,462.7)	(4,463.4)
Intereses y comisiones por pagar		0.5	2.9
Provisión de renuncia voluntaria		97.6	36.8
Provisión laboral		975.5	810.4
Cambios netos en activos y pasivos de operación			
Cartera de prestamos		55.8	12,169.0
Otros activos		(309.5)	(50.7)
Depósitos del público		(12,538.7)	40,615.4
Otros pasivos		(2,134.1)	(2,746.0)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		<u>(15,803.1)</u>	<u>50,077.0</u>
Actividades de inversión:			
Inversiones en instrumentos financieros		82,824.0	(14,340.4)
Adquisición de activo fijo		(165.8)	(417.3)
Venta de activo fijo		45.0	6.0
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		<u>82,703.2</u>	<u>(14,751.7)</u>
Actividades de financiamiento:			
Préstamos recibidos		(20,002.4)	(30,044.6)
Pago de dividendos		(7,000.0)	0.0
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento		<u>(27,002.4)</u>	<u>(30,044.6)</u>
Aumento neto en el efectivo		39,897.7	5,280.7
Efectivo al inicio del año		79,901.8	74,621.1
Efectivo al final del año		<u>\$ 119,799.5</u>	<u>\$ 79,901.8</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Firmados por:

 Ana Cristina López Craik de Tamayo
 Representante Legal

 Héctor Adalberto Moreno Garcia
 Contador General

Citibank, N.A. Sucursal de El salvador

Notas a los estados financieros

Al y por años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las notas que se presentan son un resumen de las notas que contienen los estados financieros sobre los que emitió opinión el auditor externo.

1 . Operaciones

Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, es una Sucursal de Citibank National Association de New York, y fue registrada de acuerdo a las Leyes de la República de El Salvador en 1964. El objeto principal de Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, es dedicarse a todos los negocios financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador, enfocados en banca corporativa, ofreciendo a este segmento empresarial productos y servicios tanto en el país como en todos los países donde opera Citibank, N.A. Los estados financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Debido a las situaciones actuales de COVID 19 el Banco ha implementado acciones que permitan mantener la operación con todos los servicios disponibles para los clientes y en cumplimiento a las disposiciones del Gobierno y de las entidades reguladoras.

El Banco con base a los planes que definió y ejecutó para la continuidad de sus operaciones, no ha tenido impactos importantes en sus resultados ni operación. Sin embargo, la Administración estima que aún no es posible conocer el impacto específico en los siguientes periodos que tendrá la actual crisis sanitaria y las medidas de apoyo que puedan brindar el Gobierno y el Banco Central de Reserva.

2 . Principales políticas contables

Las políticas contables más importantes utilizadas por el Banco en la preparación y presentación de sus estados financieros se resumen a continuación:

a. bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los Bancos utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por algunas de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas.

Ley de supervisión y regulación del sistema financiero - Con fecha 14 de enero de 2011, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó el Decreto Legislativo No. 592, en el cual, se promulgó la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. El Sistema de Supervisión y Regulación Financiera quedó constituido por la Superintendencia del Sistema Financiero y El Banco Central de Reserva de El Salvador, siendo esta superintendencia la responsable de la supervisión de los integrantes del sistema financiero y demás supervisados de conformidad con dicha Ley. El marco normativo y prudencial necesario para la adecuada aplicación de ésta Ley y demás Leyes que regulan a los integrantes del sistema financiero y demás supervisado, le corresponde al Banco Central de Reserva de El Salvador.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCB 017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos. Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, publica sus estados financieros con base a la NCB 018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

Citibank, N.A. Sucursal de El Salvador

Notas a los estados financieros

Al y por años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

b. Políticas Obligatorias

En la preparación y elaboración de los estados financieros se han seguido las mismas políticas contables que se utilizaron en la preparación de los estados financieros anuales más recientes. Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a. Inversiones financieras.
- b. Provisión de intereses y suspensión de la provisión.
- c. Activo fijo.
- d. Indemnizaciones
- e. Beneficio a empleados, prestación por renuncia voluntario.
- f. Reservas de saneamiento.
- g. Reserva por riesgo país.
- h. Préstamos e intereses vencidos.
- i. Inversiones accionarias.
- j. Transacciones en moneda extranjera.
- k. Intereses por pagar.
- l. Reconocimiento de ingresos.
- m. Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
- n. Impuesto sobre la renta

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la superintendencia, en los boletines y otros medios de divulgación.

c. Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

d. Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos durante el período que se informa. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

3. Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, tales como Letras del Tesoro de El Salvador y Eurobonos emitidos por el Gobierno de El Salvador; los cuales son adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias; sus principales componentes se detallan a continuación:

	2021	2020
Cartera neta de inversiones	\$ <u>69,548.8</u>	<u>149,009.6</u>

Citibank, N.A. Sucursal de El Salvador

Notas a los estados financieros

Al y por años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se tiene tasa de cobertura debido a que no existe provisión para ambos años.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio de la cartera de inversiones es 7.0% (5.5% en 2020).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones), de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

4 . Préstamos y contingencias y sus provisiones

Un resumen de la cartera de préstamos y sus provisiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

	2021		2020	
	Préstamos	Contingencias	Préstamos	Contingencias
Cartera de préstamos	\$ 15,928.8	9,185.7	15,989.4	10,386.6
Menos: Reservas de saneamiento	(13.7)	(45.4)	(65.3)	(38.8)
Cartera de préstamos	\$ 15,915.1	9,140.3	15,924.1	10,347.8

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 114.5	19.3	133.8
Más: Constitución de reservas	65.3	24.5	89.8
Menos: Liberación de reservas	(114.5)	(5.0)	(119.5)
Total al 31 de diciembre de 2020	\$ 65.3	38.8	104.1
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 65.3	38.8	104.1
Más: Constitución de reservas	13.7	39.1	52.8
Menos: Liberación de reservas	(65.3)	(32.5)	(97.8)
Total al 31 de diciembre de 2021	\$ 13.7	45.4	59.1

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de pasivos "diversos"

Tasa de cobertura es de 0.2% para 2021 (0.4% en 2020)

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Citibank, N.A. Sucursal de El Salvador

Notas a los estados financieros

Al y por años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Tasa de rendimiento promedio 6.5% en 2021 (6.1% en 2020)

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 1.4% (0.9% en 2020) de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 98.6% (99.1% en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se tienen intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en resultados en el período.

5 . Depósitos de clientes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la cartera de depósitos se encuentra distribuida de la siguiente manera:

	2021	2020
Depósitos del público	\$ 153,569.4	170,217.4
Depósitos de otros bancos	4,681.0	2,690.6
Depósitos de entidades estatales	3,452.6	1,133.9
Depósitos restringidos e inactivos	1,675.9	1,875.1
Total	<u>\$ 163,378.9</u>	<u>175,917.0</u>

Las diferentes clases de depósitos del banco son las siguientes:

	2021	2020
Depósitos en cuenta corriente	\$ 160,870.7	150,974.9
Depósitos en cuenta de ahorro	2,288.2	23,722.1
Depósitos a plazo	220.0	1,220.0
Total	<u>\$ 163,378.9</u>	<u>175,917.0</u>

Se incluye el equivalente en dólares de los Estados Unidos de América cuando se trata de depósitos constituidos en moneda extranjera.

Los depósitos de cada cliente son garantizados por el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), hasta por un monto de \$10.8 en 2021 (\$10.3 en 2020)

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos fue de 0.1% en 2021 y (0.2% en 2020).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Intereses y otros costos de depósitos", entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

6 . Préstamos de otros bancos

Las obligaciones por préstamos con bancos nacionales y extranjeros, a la fecha de referencia de los estados financieros son:

i) Con bancos nacionales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no presenta obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

Citibank, N.A. Sucursal de El Salvador

Notas a los estados financieros

Al y por años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

ii) *Con bancos extranjeros*

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco no presenta obligaciones por préstamos con bancos extranjeros (\$20,002.4 en 2020).

7. Utilidad por acción

Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, por ser una sucursal de Citibank National Association de New York, no posee acciones emitidas localmente.

8. Reserva legal

Con base al Artículo No. 39, de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%), hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado; en este ejercicio 2021 el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de \$123.7 (\$346.3 en 2020).

El saldo de la reserva al 31 de diciembre 2021 asciende a \$3,848.0 (\$3,724.3 en 2020) valor que representa el 12.8% (12.4% en 2020) del capital social.

9. Utilidades distribuibles

De conformidad al inciso primero del Artículo No. 40, de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro, por consiguiente, estos valores se determinan así:

	2021	2020
Utilidad neta	\$ 671.9	2,650.9
Menos: reserva legal	(123.7)	(346.3)
Utilidad disponible	548.2	2,304.6
Más: utilidad distribuible de ejercicios anteriores	735.9	4,816.2
Más: utilidad no distribuible de ejercicios	4,463.5	4,367.8
Menos: liberación de utilidad no distribuible	1,000.7	0.0
Menos: intereses, comisiones y recargos por	3,462.8	4,463.5
Sobre inversiones	3,363.2	4,391.4
Sobre préstamos	99.5	72.0
Sobre otros activos	0.1	0.1
Utilidad distribuible	\$ 1,284.1	7,025.1

10. Ingresos y costos de inversiones financieras

Al 31 de diciembre, los conceptos que conforman los ingresos de inversiones financieras son:

Citibank, N.A. Sucursal de El Salvador

Notas a los estados financieros

Al y por años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2021	2020
Intereses de inversiones	\$ 7,851.8	7,873.1
Utilidad en venta de títulos valores	<u>2.3</u>	<u>0.0</u>
Total ingresos por inversiones	<u>\$ 7,854.1</u>	<u>7,873.1</u>

Al 31 de diciembre, los conceptos que conforman los costos de inversiones financieras son:

	2021	2020
Pérdida por venta de títulos valores	\$ <u>2,555.7</u>	<u>66.7</u>
Total costos por inversiones	<u>\$ 2,555.7</u>	<u>66.7</u>

11. Otros Servicios y Contingencias

El rubro de los otros servicios y contingencias por los años terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020, se resume como sigue:

Ingresos:

	2021	2020
Cartas de crédito	\$ 32.0	0.6
Avales y fianzas	292.8	403.4
Servicios GRA (1)	3,282.4	3,299.9
Otras comisiones	<u>567.1</u>	<u>423.5</u>
Total	<u>\$ 4,174.3</u>	<u>4,127.4</u>

(1) Citi implementó la Asignación Geográfica de Ingresos ("GRA – Geographic Revenue Attribution") para simplificar y estandarizar las políticas de precios entre compañías, creando aún más transparencia para los negocios y entidades legales. La implementación también tiene la intención de alinear las políticas de precios de transferencia y satisfacer los requisitos regulatorios, así como los requisitos fiscales, con un proceso centralizado y asociado con las transacciones entre compañías. Al 31 de diciembre de 2021 generó ingresos de \$3,282.4 (\$3,299.9 en 2020) generado por operaciones de clientes directos del Banco en otras Sucursales de Citi ubicadas en otros países.

Citibank, N.A. Sucursal de El Salvador

Notas a los estados financieros

Al y por años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Gastos:	2021	2020
Avales y fianzas	\$ 98.0	0.0
Servicios corporativos	1,597.6	1,929.3
Otras comisiones	<u>657.0</u>	<u>631.9</u>
Total	<u>\$ 2,352.6</u>	<u>2,561.2</u>

12 . Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No. 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992. Según Decreto Legislativo No. 957 y 958 de fecha 14 de diciembre 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre al mismo año, se aprobaron reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta y al Código Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012.

Esas reformas incrementaron la tasa impositiva sobre las utilidades del 25% al 30%, excepto cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso mantienen la tasa del 25%. También señalan que las utilidades que se originan a partir del año 2011, están sujetas a una retención de impuestos sobre la renta del 5%, al momento de su distribución.

Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, a la fecha de referencia de los estados financieros 31 de diciembre 2021 registra reserva de impuesto sobre la renta por \$555.5 (\$644.2 en 2020). La administración toma la política de constituir provisión por el decreto de retiro voluntario y sus efectos de impuestos determinaron un impuesto diferido de \$237.5 (\$208.2 en 2020) que se presenta en el activo.

a. Impuestos a la utilidad reconocidos en los resultados

	2021	2020
Impuesto causado		
Impuesto causado del ejercicio	\$ 584.8	497.7
Impuesto causado de ejercicios anteriores	<u>0.0</u>	<u>49.5</u>
	<u>584.8</u>	<u>547.2</u>
Impuesto diferido		
Impuesto diferido del ejercicio	<u>(29.3)</u>	<u>97.0</u>
Total de impuestos en resultados	<u>\$ 555.5</u>	<u>644.2</u>

Citibank, N.A. Sucursal de El Salvador

Notas a los estados financieros

Al y por años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

b. Activos y pasivos por impuestos corrientes

	2021	2020
Pasivos por impuestos		
Impuestos a la utilidad por pagar	\$ 584.8	497.7
Activos por impuestos		
Anticipo pago a cuenta	(115.3)	(172.9)
Total neto a pagar	<u>\$ 469.5</u>	<u>324.8</u>

13 . Contribución especial para el plan de seguridad ciudadana

Con fecha 13 de noviembre de 2015, entró en vigencia el Decreto No. 161 relacionado con la contribución especial a los grandes contribuyentes para el plan de seguridad ciudadana, para todos aquellos contribuyentes que obtengan rentas mayores a quinientos mil 00/100 dólares (\$500.0); los efectos de esta Ley duraron por un período de 5 años a partir de su vigencia. Al 31 de diciembre de 2021 no hubo calculo debido que el decreto venció en noviembre 2020, (el cálculo efectuado por el Banco para esta contribución ascendió a \$168.1 en 2020).

14 . Gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos de operación se integran de la siguiente manera:

	2021	2020
Funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	\$ 2,884.5	2,659.4
Prestaciones al personal	1,761.2	1,848.3
Indemnizaciones al personal	119.7	91.1
Otros gastos del personal	34.9	37.6
	<u>4,800.3</u>	<u>4,636.4</u>
Gastos generales	2,829.5	3,035.6
Depreciaciones y amortizaciones	277.3	233.4
Total	<u>\$ 7,907.1</u>	<u>7,905.4</u>

15 . Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período reportado el Banco mantiene un promedio 69 empleados en 2021 y 2020. De ese número el 23.0% (22.7% en 2020) se dedican a labores relacionadas con los negocios del Banco y el 77.0% (77.3% en 2020) es personal de apoyo.

Citibank, N.A. Sucursal de El Salvador

Notas a los estados financieros

Al y por años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

16 . Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco tiene los siguientes litigios judiciales o administrativos; cuyo resultado individual, se considera que no afectará su patrimonio significativamente se detallan a continuación:

1. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, en el Juzgado Quinto de lo Mercantil de San Salvador, bajo la referencia número 429-EM-2003, en contra de las sociedades Murillo, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse Murillo, S.A. de C.V.; Capitales de Centroamérica, Sociedad Anónima De Capital Variable, que puede abreviarse Capitales, S.A. de C.V.; Durabell, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse Durabell, S.A. de C.V.; y los señores: don Carlos Hipólito Murillo, conocido por Carlos Hipólito Murillo Salinas; Doña Patricia Violeta Salazar de Murillo; Doña Leonor Isabel del Socorro Murillo de Linares, don Carlos Hipólito Murillo Salazar, Don Pedro Salvador Murillo Salazar, don Mario Héctor Murillo Salazar, don José Manuel Murillo Salinas.

El monto del juicio es por \$577.0, más intereses convencionales devengados del doce por ciento anual sobre saldos, intereses moratorios y costas procesales.

Se ha pronunciado sentencia condenatoria a favor del Banco; se subastaron acciones del Banco Davivienda, 7 vehículos, 3 apartamentos en Condominio Altamira.

En proceso de subastar vehículos y otros inmuebles embargados. A la espera de la autorización judicial.

La gerencia y sus asesores legales esperan tener un resultado favorable para el Banco al tener la sentencia condenatoria

2. Con fecha 2 de julio 2015 se recibe notificación del Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y de Aduanas No. R1504006.TM, por reclamo contra resolución pronunciada por la Dirección General de Impuestos Internos el 2 de marzo de 2015 y recibida en Citibank, N.A. Sucursal El Salvador el 13 de julio del mismo año, en el cual objetan la deducibilidad de gastos /pagos a Compañías no domiciliadas por servicios recibidos, documentados y con cumplimiento legal por el ejercicio impositivo 2011.

El día 15 de julio 2016 se presentó la demanda contencioso administrativa ante la Corte Suprema de Justicia, la cual fue admitida por dicho tribunal a través de auto notificado el día 17 de noviembre de 2016, habiendo suspendido dicho tribunal los efectos de los actos administrativos reclamados, en el sentido, que las autoridades no podrán efectuar el cobro de los montos determinados mientras dure el proceso y que no podrán tampoco tener por insolvente al Banco mientras dure dicho proceso. El día 8 de junio 2017 se recibió auto de notificación por parte de la Corte que consistió en la apertura a pruebas, siendo entonces que se presentaron las pruebas el día 6 de Julio 2017. El día 3 de octubre de 2017 se presentó ante la Corte escrito por medio del cual, se evacuó la etapa de alegatos finales. Actualmente se está en espera de que la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de justicia emita sentencia definitiva en el caso. El monto de la demanda por impuestos y multa asciende a \$478.2 más los intereses que sean devengados por el tiempo.

La gerencia y sus asesores legales esperan tener un resultado favorable el Banco al tener la sentencia condenatoria. En consecuencia, no ha reconocido en sus libros contables la provisión al respecto.

Citibank, N.A. Sucursal de El Salvador

Notas a los estados financieros

Al y por años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

17 . Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco; también son personas relacionadas, los Directores y Gerentes del Banco.

18 . Créditos relacionados

De conformidad a los Artículos No. 203, 204, 205 y 206, de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2021 es \$33,848.0 (\$33,724.3 en 2020).
El banco no tiene créditos relacionados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Durante el período reportado el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

19 . Créditos a subsidiarias extranjeras

De conformidad al Artículo N° 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%), de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias extranjeras.

Al 31 de diciembre de 2021 el fondo patrimonial es de \$38,320.8 (\$44,108.4 en 2020), y el monto bruto de la cartera de préstamos de \$15,928.8 (\$15,989.4 en 2020).

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias extranjeras.

Citibank, N.A. Sucursal de El Salvador

Notas a los estados financieros

Al y por años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

20 . Créditos a subsidiarias nacionales

De conformidad al Artículo N° 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%), de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no posee créditos otorgados a subsidiarias nacionales.

Al 31 de diciembre de 2021 el fondo patrimonial es de \$38,320.8 (\$44,108.4 en 2020), y el monto bruto de la cartera de préstamos de \$15,928.8 (\$15,989.4 en 2020).

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias nacionales.

21 . Límites en la concesión de créditos

El Artículo N° 197, de la Ley de Bancos, establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Durante el período reportado el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo N° 197, de la Ley de Bancos.

22 . Contratos con personas relacionadas

De conformidad al Artículo N° 208, de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas, aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la Administración.

Durante el período reportado la Superintendencia del Sistema Financiero, no objetó contratos con personas relacionadas.

23 . Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el Artículo N° 62, de la Ley de Bancos, la Superintendencia, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Citibank, N.A. Sucursal de El Salvador

Notas a los estados financieros

Al y por años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación menos del 0.1% para 2021 y 2020

24 . Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el Artículo N° 41, de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.

a. El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.

a. El 100.0% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N° 36, de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la situación del banco, es según lo muestran las siguientes relaciones:

	2021	2020
Fondo patrimonial a activos ponderados	99.1 %	120.0%
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	21.5%	20.8%
Fondo patrimonial a capital social pagado	127.7%	147.0%

25 . Calificación de riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada a la Superintendencia del Sistema Financiero. La calificación del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (realizada por la calificadora de riesgo Moody's Investors Services) es la siguiente:

2021	2020
P-1	P-1

Descripción de la calificación:

P-1: Las calificaciones de depósitos a bancos son las opiniones de la clasificadora de riesgo crediticio sobre la capacidad del banco para pagar puntualmente sus obligaciones de depósitos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. Estas calificaciones tienen la intención de incorporar aquellos aspectos del riesgo crediticio que son relevantes al comportamiento de pago esperado del banco sujeto a calificación.

Los Bancos con calificación P-1, tienen una capacidad superior para reembolsar las obligaciones de deuda a corto plazo.

Citibank, N.A. Sucursal de El Salvador

Notas a los estados financieros

Al y por años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

26 . Información por segmentos

El negocio de Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, está enfocado básicamente a la prestación de servicios bancarios, distribuyendo sus activos productivos en dos grandes segmentos: las inversiones financieras y los préstamos. El total de inversiones financieras es \$69,548.8 (\$149,009.6 en 2020). La cartera de préstamos alcanzó \$15,915.1 (\$15,924.1 en 2020), caracterizándose por su diversificación. Ambos representan el 41.1% (66.7% 2020) de los activos totales.

Segmento geográfico: La actividad de Citibank N.A. Sucursal El Salvador es efectuada a través de una agencia, ubicada en el departamento de San Salvador.

Segmento del negocio

(En miles de US\$)

	Cartera de préstamos		Otras operaciones		Total segmentos	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Ingresos	749.4	1,086.3	13,175.1	13,268.4	13,924.5	14,354.7
Intereses	708.2	1,041.4	8,040.4	8,765.2	8,748.6	9,806.6
Comisiones y Otros	41.2	44.9	5,134.7	4,503.2	5,175.9	4,548.1
Costos de intermediación	(268.7)	(239.1)	(4,723.7)	(2,920.9)	(4,992.4)	(3,160.0)
Resultado del segmento	480.7	847.2	8,451.4	10,347.5	8,932.1	11,194.7
Gastos de operación no asignados	(425.6)	(598.2)	(7,481.5)	(7,307.2)	(7,907.1)	(7,905.4)
Saneamiento y castigo de activos	(13.7)	(65.3)	(39.1)	(24.5)	(52.8)	(89.8)
Otros ingresos y gastos					265.2	263.7
Utilidad antes de impuestos					1,237.4	3,463.2
Impuesto sobre la renta estimado					(555.5)	(644.2)
Contribuciones especiales por ley					(10.0)	(168.1)
Utilidad neta					671.9	2,650.9
Otra información						
Total de activos					207,823.9	247,198.0
Total de pasivos					168,907.7	201,953.7

27 . Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se resumen a continuación:

a. Hechos relevantes de 2021

COVID19 efectos

La pandemia Covid 19 ha impactado severamente la salud global, mercados financieros, consumo y gasto de las empresas, así como las condiciones económicas de todas las jurisdicciones donde Citi opera. La extensión de los futuros impactos de la pandemia permanece incierta y pueden incluir, entre otros impactos, disrupción de la cadena de suministro global, alta inflación o de tasas de interés, volatilidad de mercados financieros, incremento de costo de créditos para Citi, e impacto de salud en población. La pandemia puede continuar teniendo impactos negativos en los negocios de Citi y sus resultados generales de operaciones y condición financiera.

Citibank, N.A. Sucursal de El Salvador

Notas a los estados financieros

Al y por años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Bitcoin

Con fecha 8 de junio de 2021, mediante Decreto No. 57 de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, se estableció la Ley Bitcoin, cuyo objeto es la regulación del Bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto, con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas públicas o privadas quieran realizar en el país. Esa Ley entró en vigencia a partir del 7 de septiembre de 2021 y su aplicabilidad es sin perjuicio de la Ley de Integración Monetaria.

A su vez, mediante Decreto No. 27 del Ministerio de Economía, de fecha 27 de agosto de 2021, se creó el Reglamento de la Ley Bitcoin, con el objeto de facilitar, desarrollar y asegurar la aplicación de la Ley Bitcoin. Ese Reglamento establece los mecanismos, procedimientos y normas para la implementación del Bitcoin como moneda de curso legal, con vigencia a partir del 8 de septiembre de 2021.

Entre los aspectos relevantes definidos en la mencionada están los siguientes:

1. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el Dólar de los Estados Unidos de América será establecido libremente por el mercado
2. Todo precio podrá ser pactado en Bitcoin
3. Todas las contribuciones tributarias podrán ser pagadas en Bitcoin
4. Para fines contables se usará la moneda Dólar como moneda de referencia
5. Todo agente económico deberá aceptar Bitcoin cuando le sea ofrecido por un adquirente de bienes o servicios

Por su parte Citibank NA El Salvador, en cumplimiento de las regulaciones locales y particularmente la Ley Bitcoin, ha establecido mecanismos para atención de las necesidades de sus clientes, de forma que puedan ser desarrolladas sus transacciones con el debido apego a las leyes.

Dado la operatividad de nuestros clientes, al 31 de diciembre de 2021, no se tienen saldos de operaciones de clientes o propias del Banco realizados con Bitcoins.

Otros

1. En fecha 24 de mayo de 2021 se pagó dividendos por \$2,600.0 y el 14 de junio de 2021 se pagó dividendos por \$4,400.0 de las utilidades por aplicar de años anteriores.
2. El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en cesión celebrada el 11 de diciembre de 2019, acordó que la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 16 Arrendamientos, no será de aplicación obligatoria en el año 2019, para los integrantes del Sistema Financiero. A diciembre de 2021 no se ha realizado la aplicación de la norma.
3. Citi implementó la Asignación Geográfica de Ingresos ("GRA – Geographic Revenue Attribution") para simplificar y estandarizar las políticas de precios entre compañías, creando aún más transparencia para los negocios y entidades legales. La implementación también tiene la intención de alinear las políticas de precios de transferencia y satisfacer los requisitos regulatorios, así como los requisitos fiscales, con un proceso centralizado y asociado con las transacciones entre compañías. Al 31 de diciembre de 2021 generó ingresos de \$3,282.4 generado por operaciones de clientes directos del Banco en otras Sucursales de Citi ubicadas en otros países.

b. Hechos relevantes de 2020

1. En adición a las implicaciones generalizadas en la salud pública, la pandemia de COVID-19 ha tenido impactos macroeconómicos significativos en Estados Unidos y en todo el mundo. La perspectiva

Citibank, N.A. Sucursal de El Salvador

Notas a los estados financieros

Al y por años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

económica para el 2021 incluye desafíos importantes e incertidumbre relacionado con la pandemia, como lo son la duración y gravedad de los impactos económicos y de salud pública que han generado un entorno más volátil y que probablemente continúen impactando negativamente los negocios y resultados de Citi.

2. El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en cesión celebrada el 11 de diciembre de 2019, acordó que la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 16 Arrendamientos, no será de aplicación obligatoria en el año 2019, para los integrantes del Sistema Financiero. A diciembre de 2020 no se ha realizado la aplicación de la norma.
3. Citi implementó la Asignación Geográfica de Ingresos ("GRA – Geographic Revenue Attribution") para simplificar y estandarizar las políticas de precios entre compañías, creando aún más transparencia para los negocios y entidades legales. La implementación también tiene la intención de alinear las políticas de precios de transferencia y satisfacer los requisitos regulatorios, así como los requisitos fiscales, con un proceso centralizado y asociado con las transacciones entre compañías. Al 31 de diciembre de 2020 generó ingresos de \$3,299.9 generado por operaciones de clientes directos del Banco en otras Sucursales de Citi ubicadas en otros países.

28 . Sumario de diferencias entre las normas emitidas por la anterior superintendencia del sistema financiero de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
1	<p>La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos dentro del alcance de dicha norma deben ser posteriormente medidos al costo amortizado o valor razonable, basado en el modelo de negocios de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de cada activo financiero.</p> <ul style="list-style-type: none">i. Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden a SPPI, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI).ii. Todos los otros instrumentos de deuda o de patrimonio, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). <p>Referencia: NIIF 9 párrafo 4.1</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros no requiere este tipo de métodos de valoración de los instrumentos financieros.</p>

Citibank, N.A. Sucursal de El Salvador

Notas a los estados financieros

Al y por años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2	<p>Las NIIF requiere ciertas divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none">i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas. <p>Referencia: NIIF 7 párrafo 33</p> <ul style="list-style-type: none">ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado (originados por tasas de cambio, tasas de interés y otros riesgos de precio). <p>Referencia: NIIF 7 párrafo 33</p> <ul style="list-style-type: none">iii. Información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero. <p>Referencia: NIIF 7 párrafo 25</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros no requiere este tipo de divulgaciones.</p>
3	<p>Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que para todos los pasivos no derivados y derivados (incluyendo contratos de garantía financiera emitidos) se divulgue un análisis de vencimientos que muestre los vencimientos contractuales remanentes.</p> <p>Referencia: NIIF 7 párrafo 39 (a) (b)</p>	<p>Con relación al riesgo de liquidez de acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros no se efectúa el análisis de vencimientos de los contratos de garantía financiera emitidos. Adicionalmente se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basados en los periodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, para ciertos activos y pasivos financieros.</p>

Citibank, N.A. Sucursal de El Salvador

Notas a los estados financieros

Al y por años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

4	<p>De acuerdo a la NIIF 9 se debe establecer un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, Estas provisiones deben medirse así: a) la pérdida crediticia esperada a 12 meses que representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe y b) La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.</p> <p>Referencia: NIIF 9 párrafo B 5.5.31</p>	<p>Las provisiones para riesgos de crédito, reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, que requieren la evaluación y clasificación de los activos de riesgo crediticio según la calidad de los deudores, lo cual determina la categoría de riesgo de crédito de cada deudor y su consecuente porcentaje de reserva establecido por el regulador, el cual no necesariamente representa la historia de eventos de incumplimientos y pérdidas de los deudores del Banco y que no son ajustados a expectativas de pérdidas futuras. Los porcentajes requeridos por reserva de saneamiento están claramente establecidos según la clasificación de los instrumentos, dictada por la misma norma</p> <p>De acuerdo a las normas del regulador un crédito se considera vencido cuando supera los 90 días sin recibir el pago de una cuota a partir del vencimiento de la misma. De igual forma, para la determinación de la categoría de riesgo de un deudor no necesariamente debe estar vencido el crédito, ya que, a partir de los 30 días de presentar mora, la categoría de riesgo de un cliente se degrada a A2 y desde ese momento se calcula una reserva de saneamiento del deudor.</p>
5	<p>Las NIIF requieren que una entidad reconozca en el resultado del período como una ganancia o pérdida de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas o reversiones en que se requiere sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación.</p> <p>Referencia: NIIF 9 párrafo 5.5.8</p>	<p>Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos fuera de la utilidad (pérdida) de operación.</p>
6	<p>Las NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro.</p> <p>Referencia: NIIF 9 párrafo 5.4.1</p>	<p>La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos.</p>
7	<p>Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros,</p> <p>incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.</p> <p>Referencia: NIIF 7 párrafo 33.34</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros no requiere la divulgación de este tipo de información</p>

Citibank, N.A. Sucursal de El Salvador

Notas a los estados financieros

Al y por años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

8	<p>Las NIIF consideran como componente del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias el importe del gasto o ingreso por impuestos diferidos relacionado con el origen y reversión de diferencias temporarias. Así mismo, requieren la presentación de activos y pasivos por impuestos diferidos en el balance general.</p> <p>Referencia: NIC 1 párrafo 1.85, 85A, 85B, 83(d) y NIC 12 párrafo 77.</p>	<p>Las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero requieren que dicho gasto e ingreso se revele en el estado de resultados en la línea de Otros ingresos y gastos – neto. En el caso de los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en el balance general dentro del rubro de Otros Activos – Diversos y Otros pasivos – diversos.</p>
9	<p>Las NIIF requieren que Las ganancias y pérdidas actuariales generadas por las actualizaciones de la provisión por retiro voluntario, en ciertas circunstancias, sean reconocidas como un componente del Otro Resultado Integral dentro del Patrimonio netas del impuesto diferido correspondiente.</p> <p>Referencia: NIC 12 párrafo 81 (ab)</p>	<p>Bajo las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero se registran en los resultados del período en que se generan.</p>
10	<p>La NIIF 16 inicio su vigencia a partir del 1 de enero de 2019, cambiando principalmente, el tratamiento contable a los arrendamientos operativos, ya requiere que las entidades incluyan la mayoría de esos arrendamientos en el balance general, por lo que tendrán que reconocer activos asociados al derecho de uso de tales arrendamientos y pasivos por las obligaciones del pago de renta de los mismos arrendamientos en su balance general</p> <p>Referencia: NIIF 16</p>	<p>El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en su sesión del CN-19/2019 del 11 en diciembre de 2019, acordó que NIIF 16 no será de aplicación obligatoria en el año 2019 para los integrantes del sistema financiero, por lo que deberán continuar con el tratamiento contable vigente, que consiste en reconocer en los resultados del período las cuotas de arrendamiento operativo, a medida se devengan.</p>

Citibank, N.A. Sucursal de El Salvador

Notas a los estados financieros

Al y por años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

29 . Gestión integral de riesgo

En cumplimiento a las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20) emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador con fecha 26 de febrero de 2020, vigentes a partir del 01 de abril de 2020 y con el fin de facilitar la evaluación de la gestión integral de riesgos, Citibank N.A. Sucursal El Salvador, cuenta con una Unidad de Gestión Integral de Riesgos conformada, la cual, podrá designar unidades adicionales para que supervisen y gestionen riesgos específicos. Por medio de esta unidad se identifica, mide, controla, monitorea e informa los riesgos que la sucursal enfrenta en el desarrollo de sus operaciones, ya sea que éstos afecten activos y pasivos dentro o fuera del balance. Todos los integrantes de esta Unidad son los Gerentes encargados de la gestión de todos los riesgos a los que se encuentra expuesta la sucursal, sus funciones y decisiones son independientes de cualquier unidad dentro de la sucursal, reportando y recomendando únicamente al Comité de Riesgos y a sus respectivas líneas regionales de forma permanente.

El seguimiento a los riesgos asumidos por la sucursal (riesgo de crédito, liquidez, mercado, operacional y reputacional), es realizado de forma continua por parte de los gerentes responsables de la gestión de cada uno de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos aprobados por el Comité de Riesgos. Adicionalmente, se informa al Comité por medio de sesiones trimestrales y en forma extraordinaria cuando sea requerido. Citi cuenta con una estructura matricial que permite la gestión de riesgos por medio del nombramiento de jefes regionales y globales, quienes aseguran el cumplimiento de las políticas y estrategias globales corporativas.

El Comité de Riesgos de Citibank N.A. Sucursal El Salvador, es responsable del seguimiento de la gestión integral de los riesgos a los que la entidad se encuentra expuesta y vigila que las operaciones del negocio se ajusten a los lineamientos establecidos, en materia de límites de tolerancia a los distintos riesgos, o límites específicos aplicables. Asimismo, revisa y somete a aprobación las metodologías de gestión de los riesgos y los límites de tolerancia a cada tipo de riesgo, dando seguimiento a planes correctivos ante excepciones o deficiencias reportadas.

30 . Efecto de leyes transitorias por covid

En adición a las implicaciones generalizadas en la salud pública, la pandemia de COVID-19 ha tenido impactos macroeconómicos significativos en El Salvador y en todo el mundo. La perspectiva económica para el 2021 incluye desafíos importantes e incertidumbre relacionado con la pandemia, como lo son la duración y gravedad de los impactos económicos y de salud pública que han generado un entorno más volátil y que probablemente continúen impactando negativamente los negocios y resultados de Citi.

En el entorno propiciado por la Pandemia, el Banco estableció y ha ejecutado un plan de medidas para que su personal trabaje en forma presencial o remota, según sea viable, con la recomendación y medidas necesarias para asegurar la protección de los empleados, mantener las operaciones y ofreciendo un servicio de calidad de sus clientes, garantizando así un ambiente de control y cumplimiento.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el 11 de marzo de 2020 la cepa del coronavirus COVID-19 en la categoría de pandemia. Con fecha 14 de marzo de 2020, la Asamblea Legislativa aprobó el Decreto 593 "Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia del COVID-19", publicado en el Diario Oficial No. 52, Tomo N°426, correspondiente al catorce de marzo de 2020, con el objetivo principal de velar por la salud y el bienestar de la población a través de la adopción de medidas de asistencia que coadyuven a solventar la situación, en forma oportuna, eficaz y eficiente, y en el Artículo N°9 de este Decreto se estableció que en lo que corresponde al Sistema Financiero, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, dictará la normativa correspondiente. La pandemia ha afectado y

Citibank, N.A. Sucursal de El Salvador

Notas a los estados financieros

Al y por años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

continuará afectando la actividad económica del país a raíz de los efectos de las medidas para su mitigación y de la incertidumbre sobre el curso de la enfermedad.

Reserva de Liquidez:

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, con fecha 29 de diciembre de 2020, aprobó las “Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez” (NPBT-04); la vigencia de la norma es a partir del 30 de diciembre de 2020 hasta el 22 de junio de 2021, esta norma deroga las “Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez” (NPBT-03) a partir del 30 de diciembre de 2020.

El comité de normas del Banco Central de Reserva, con fecha 16 de junio de 2021, aprobó las “Normas Técnicas para el cálculo y uso de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones” (NRP-28); la vigencia de la norma es a partir del 23 de junio de 2021, esta norma deroga las “Normas para el cálculo y utilización de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones” (NPB3-06), aprobadas por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en Sesión No. CDSSF - 67/2000 del veintiuno de diciembre del año dos mil.

El objeto de las presentes Normas Técnicas es proporcionar los parámetros para el cálculo del requerimiento de reserva de liquidez que deberán mantener los sujetos obligados, así como las disposiciones para el uso de la misma.

La reserva podrá estar constituida total o parcialmente en el Banco Central, en forma de depósitos a la vista en dólares de los Estados Unidos de América o en títulos valores emitidos por éste en la misma moneda, y también podrán estar invertida en el exterior. Dicha reserva deberá estar integrada por los siguientes tramos:

- a. El equivalente al veinticinco por ciento (25%) del requerimiento de reserva, en forma de depósito a la vista en el Banco Central o en el banco extranjero que se trate;
- b. El equivalente al veinticinco por ciento (25%) del requerimiento de reserva, en forma de depósitos a la vista en el Banco Central o el banco extranjero que se trate; o títulos valores emitidos por el Banco Central para los efectos de la reserva de liquidez; y
- c. El restante cincuenta por ciento (50%) en títulos valores emitidos por el Banco Central o depósitos a la vista en el Banco Central para los efectos de la reserva de liquidez.

En el caso que el sujeto obligado decida invertir parte de la reserva de liquidez en Bancos Extranjeros, deberán sujetarse a lo establecido en las “Normas Técnicas para la inversión de las Reservas de Liquidez en el Extranjero” (NPB3-10)

El Banco cumplió con la constitución de la reserva de liquidez de acuerdo con las disposiciones señaladas anteriormente.

Incentivos temporales para el otorgamiento de créditos:

Durante la vigencia de las presentes Normas, aquellas entidades que incrementen el saldo vigente de capital de su cartera de créditos productivos y/o de adquisición de vivienda, conforme los sectores

Citibank, N.A. Sucursal de El Salvador

Notas a los estados financieros

Al y por años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

establecidos en el Anexo No. 1 de las presentes Normas, tendrán un incentivo equivalente a un descuento del veinticinco por ciento del referido incremento para el cálculo de su requerimiento de reserva liquidez.

Durante el período de esta medida temporal el Banco no realizó desembolsos conforme a los sectores establecidos en el Anexo No. 1 en la prenombrada Norma.

Medidas Temporales para apoyar a deudores con problemas de pago:

Las entidades podrán utilizar las políticas que les fueron autorizadas de acuerdo a las “Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales” que contengan las medidas extraordinarias relacionadas con el otorgamiento de créditos en cualquier modalidad, la gestión del portafolio existente, la consolidación, la reestructuración y el refinanciamiento, las cuales deben asegurar que las personas afectadas por las situaciones generadas por el COVID-19, no incurran en incumplimientos de obligaciones crediticias contractuales; asimismo la entidad debe de velar por el establecimiento de controles internos suficientes para garantizar su cumplimiento y el debido seguimiento a la cartera que se genere bajo esas condiciones.

Los cambios que las entidades realicen a las referidas políticas deberán ser remitidas por cada entidad a la Superintendencia en un plazo no mayor a diez días hábiles después de haber sido aprobadas por la instancia que se considere pertinente a efecto de que sean de aplicación inmediata, las cuales deberán ser ratificadas posteriormente por la Junta Directiva, Consejo de Administración o su equivalente según corresponda.

La implementación de dichas políticas y sus modificaciones son de carácter temporal, durante la vigencia de las presentes Normas.

Las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por la pandemia por COVID-19 aprobadas el 10 de septiembre de 2020, por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador estuvieron vigentes hasta el 13 de marzo de 2021.

Con el objeto de mantener la estabilidad del sistema financiero y no afectar la capacidad de respuesta de las entidades financieras ante la reactivación de la actividad económica; dándole continuidad al otorgamiento de crédito que tanto las personas naturales como jurídicas necesitan, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador con fecha 25 de febrero de 2021 aprobó la Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NRP-25) estará vigente por sesenta meses a partir del 14 de marzo del 2021.

Durante el período de estas medidas temporales los deudores del Banco no se vieron impactados por la Pandemia, por lo tanto, el Banco no vio la necesidad a aplicar estas medidas extraordinarias.